



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 2 de febrero de 2018.  
EXP-EXA N° 8011 /2018

RES-EXA: 003/2018

VISTO la presentación efectuada por la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (01) cargo para desempeñarse como Docente de Facultad – Área Matemática, en el marco del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn – 2018), con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva; por el término de dos (2) meses, en el Centro Regional Universitario Cafayate, y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res. CS N° 435/17 y 479/17, se aprobó el Proyecto para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – Período Lectivo 2018, delineando los aspectos académicos y financieros para toda la Universidad;

Que la presente convocatoria debe encuadrarse en lo dispuesto por la Res CS N° 470/09, 601/11, 017/12, 030/17 y 198/17.

Que el Consejo Directivo en su sesión extraordinaria del 15/11/17, resuelve., mediante RESCD-EXA: 675/2017, aprobar la Propuesta de Ingreso y Seguimiento de la Facultad de Ciencias Exactas.

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

*(Ad Referendum del Consejo Directivo)*

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por Evaluación de Antecedentes y Entrevista, un (01) cargo de Docente de Facultad - Área Matemática, en el marco del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn) – 2018, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para desempeñarse en el Centro Regional Universitario Cafayate.

ARTICULO 2º: Determinar que el periodo de designación será por el término de dos (2) meses (febrero y marzo de 2.018).

ARTÍCULO 3º: Establecer que los postulantes a cubrir el cargo referido en el Art. 1º deberán cumplir las condiciones que a continuación se detallan:

**Perfil:**

1. Poseer Título Universitario específico o afín al dominio de la Matemática.
2. Ser o haber sido docente de la FCE de la Universidad Nacional de Salta o haberse desempeñado en Cursos de Ingreso de la FCE.
3. Acreditar desempeño –preferentemente- en asignaturas de primer año del área Matemática de la FCE.
4. Tener conocimiento del Proyecto de Ingreso a la Universidad Nacional de Salta CPriUn-2018.
5. Demostrar competencias para el desarrollo de actividades orientadas a la enseñanza de las ciencias, a la lectura comprensiva vinculada con las mismas y al desarrollo de las capacidades de razonamiento.



RES-D-EXA: 003 /2018

//... -2-

6. Demostrar competencias para el trabajo bajo la modalidad mixta del CPriUn, a través de la organización de contenidos, de actividades y tutorías, con el fin de evitar la desarticulación entre lo presencial y lo virtual. Elaborar el material didáctico bajo los lineamientos del Coordinador.
7. Tener disposición para el trabajo compartido y colaborativo con el equipo docente que interviene en el Proyecto.
8. Tener disposición para colaborar con el registro de datos necesarios para la evaluación del CPriUn.
9. Poseer disponibilidad horaria según las necesidades del proyecto.
10. Colaborar en la elaboración del material didáctico del curso.

ARTÍCULO 4º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"><li>• ESTRADA VELÁSQUEZ, Augusto Ariel</li><li>• REYNA, Fabio Marcelo</li><li>• CASTRO, Nicolás</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• CASTAGNOLO, Alberto</li><li>• SARAIVA, Cristian</li><li>• SALDAÑO, Valeria</li></ul>

ARTÍCULO 5º: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 6º: Fijar el siguiente cronograma, para la sustanciación del llamado:

PUBLICACIÓN: 02 y 05 de febrero de 2.018

INSCRIPCIONES: 06 y 07 de febrero de 2018 en Centro Reg. Universitario Cafayate.  
06 y 07 de febrero de 2018 en Dirección Administrativa de Docencia

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 07 de febrero de 2.018 en Sede Central Fac. de Cs. Exactas

ENTREVISTAS: 09 de febrero de 2.018 a hs. 19.30  
en Centro Regional Universitario Cafayate.

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 72 horas hábiles posteriores a la notificación del dictamen.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Oficina Administrativa del Centro Regional Universitario Cafayate, el 06 y 07 de febrero de 2018 de 19:00 a 23:00 y en Dirección Administrativa de Docencia el 06 y 07 de febrero de 2018 de 10:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 15:00 hs. realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en las oficinas mencionadas, adjuntando un Curriculum Vitae (todas las hojas firmadas), la respectiva Documentación Probatoria en original o copia certificada.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

RES-D-EXA: 003 /2018

//... -3-

ARTÍCULO 7º: Imputar el gasto que demande la cobertura de un (01) cargo al financiamiento de los cargos para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta, que se estipula en la Res. CS. N° 437/16.

ARTICULO 8º: Dejar debidamente aclarado que el régimen de incompatibilidad que regirá en la designación que se pudiera producir como resultado de la presente convocatoria, es el estipulado en Res. CS. N° 030 y 198/17.

ARTICULO 9º: Hágase saber con copia a la Comisión Permanente de Ingreso, a la Comisión Asesora, a los Departamentos Docentes, a Secretaría Académica de la Universidad, a la Secretaria Académica y de Investigación de esta Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia, a la oficina administrativa que funciona en la Ciudad de Cafayate, publíquese en cartelera. Cumplido, resérvese.

MPC

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.